

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL VOTO RAZONADO DE LAS TESIS DE DOCTORADO

El voto no debe limitarse a indicar escuetamente el juicio del sinodal, sino que debe incluir un dictamen razonado, aunque no necesariamente extenso, que haga referencia manifiesta al contenido de la tesis. Es necesario manifestar, de manera explícita y clara, si se trata de un **voto aprobatorio o negativo**.

Un voto aprobatorio no exenta al alumno de atender, así sea críticamente, las recomendaciones que cualquiera de los sinodales le haga a la tesis.

De así considerarlo, un sinodal podrá **condicionar** la emisión del voto aprobatorio a que el alumno realice las recomendaciones y correcciones señaladas durante el examen de candidatura. El alumno, atendidas las observaciones a que haya lugar, reenviará la tesis al sinodal correspondiente y, según sea el caso, éste definirá el sentido aprobatorio o negativo del voto.

Es responsabilidad del alumno mantener informado de todo ello a su tutor principal, con quien deberá tomar las decisiones pertinentes.

Para realizar observaciones o emitir el voto correspondiente, los miembros del jurado tendrán un plazo máximo de **30 días hábiles**, contados a partir del momento en que aquellos reciban la tesis.

Una vez concluida la revisión de la tesis, los sinodales deberán enviar el voto razonado **directamente al alumno, con copia** a la Coordinación de este Posgrado.

Para la realización del voto, los sinodales deberán apegarse al **formato** anexo.

Para la presentación del examen de grado, será requisito contar con al menos cuatro votos aprobatorios de los cinco solicitados.

Para obtener el grado, es necesario que el alumno demuestre el perfil descrito a continuación:

- Sumado a su sólida cultura general y al dominio de su profesión, el Doctor en Música posee un conocimiento actualizado y profundo de una temática específica.
- Es capaz de innovar, generar, preservar, transmitir y aplicar conocimientos avanzados en su campo de estudio, en la creación musical, en la tecnología musical y/o en su práctica pedagógica.
- Identifica y resuelve de manera independiente problemas complejos del más alto nivel, tanto académicos como profesionales.
- Aporta conocimientos originales, transmitidos de manera adecuada.
- Posee aptitudes para conducir el proceso de generación y transmisión de conocimiento dentro de una red social que requiere del trabajo colegiado inter y multidisciplinario, de la colaboración con grupos pares, del intercambio de conocimiento y de experiencias, de la formación de recursos humanos, y de la gestión de proyectos dentro de su área de especialidad.